

-----**ACTA NÚMERO 06/2012**-----

-----**SESIÓN ORDINARIA**-----

En la ciudad de Xalapa–Enríquez, Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, siendo las **diez horas** del día **veintisiete de abril de dos mil doce**, con fundamento en lo dispuesto por el artículo ciento veintidós, fracción tercera, del Código Electoral para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, se reunieron los integrantes del Consejo General del Instituto Electoral Veracruzano, en su Sala de Sesiones, ubicada en la calle de Juárez número sesenta y nueve de esta ciudad, para celebrar la **Sesión Ordinaria**, convocada para esta hora y fecha.-----

Presidenta: Consejeros Electorales, representantes de los partidos políticos, con fundamento en lo que dispone el artículo ciento veintidós, fracción tercera, del Código Electoral para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, damos inicio a esta Sesión. A la misma concurre el ciudadano Héctor Alfredo Roa Morales, en su carácter de Secretario Ejecutivo del Instituto Electoral Veracruzano, fungiendo como Secretario del Consejo General. Señor Secretario, proceda a pasar Lista de Asistencia y verifique si hay quórum para sesionar.-----

Secretario: Con mucho gusto, señora Presidenta. Buenos días. Lista de Asistencia Sesión Ordinaria, **veintisiete de abril de dos mil doce**. Consejero Electoral Jacobo Alejandro Domínguez Gudini.-----

Jacobo Alejandro Domínguez Gudini: Presente.-----

Secretario: Consejero Electoral Alfonso Ayala Sánchez.-----

Alfonso Ayala Sánchez: Presente.-----

Secretario: Consejera Electoral Ángeles Blanca Castaneyra Chávez.-----

Ángeles Blanca Castaneyra Chávez: Presente.-----

Secretario: Consejero Electoral Víctor Gerónimo Borges Caamal.-----

Víctor Gerónimo Borges Caamal: Presente.-----

Secretario: Consejera Presidenta Carolina Viveros García.-----

Presidenta: Presente.-----

Secretario: Representantes de los partidos políticos. Partido Acción Nacional: Arturo Gómez Madrid.-----

Arturo Gómez Madrid: Presente.-----

Secretario: Partido Revolucionario Institucional: Rey David Rivera Barrios.-----

Rey David Rivera Barrios: Presente.-----

Secretario: Partido de la Revolución Democrática: Fredy Marcos Valor.-----

Fredy Marcos Valor: Presente.-----

Secretario: Partido del Trabajo: Arturo Velasco Martínez, ausente; suplente, Luis Vicente Aguilar Castillo, ausente. Partido Verde Ecologista de México: Graciela Ramírez López.-----

Graciela Ramírez López: Presente.-----

Secretario: Partido Movimiento Ciudadano: Froylán Ramírez Lara.-----

Froylán Ramírez Lara: Presente.-----

Secretario: Partido Nueva Alianza: José Emilio Cárdenas Escobosa.-----

José Emilio Cárdenas Escobosa: Presente.-----

Secretario: Alternativa Veracruzana Partido Político Estatal: Gabriel Onésimo Zúñiga Ovando.-----

Gabriel Onésimo Zúñiga Ovando: Presente.-----

Secretario: El de la voz, Secretario Héctor Alfredo Roa Morales. Hay una asistencia de doce integrantes del Consejo General, por lo que hay quórum para sesionar, señora Presidenta.-----

Presidenta: Señores integrantes de este órgano colegiado, se declara instalada esta Sesión Ordinaria, convocada para esta hora y fecha, conforme a lo dispuesto por los artículos once, fracción primera; diecinueve, párrafo primero, y veinte del Reglamento de Sesiones del Consejo General. Señor Secretario, continúe con la Sesión.-----

Secretario: Señora Presidenta, el primer punto se refiere a la lectura y aprobación, en su caso, del Proyecto de Orden del Día, el cual ha sido turnado a los integrantes de este Consejo, mismo que, con la venia de la Presidencia, me voy a permitir dar lectura. **Uno.** Lectura y aprobación, en su caso, del Proyecto de Orden del Día. **Dos.** Lectura y aprobación, en su caso, del Proyecto de Acta de la Sesión del Consejo General de fecha veintinueve de marzo de dos mil doce. **Tres.** Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral Veracruzano, por el que se aprueba el Informe de la Gestión Financiera del primer trimestre del ejercicio fiscal dos mil doce. **Cuatro.** Informe de la Unidad de Acceso a la Información sobre las solicitudes de Información pública del mes de marzo de dos mil doce; y, **Cinco.** Asuntos Generales. Es cuanto, señora Presidenta.-----

Presidenta: Señoras y señores integrantes del Consejo General, está a su consideración el Proyecto del Orden del Día. Señor Secretario consulte, en votación económica, si se aprueba el Proyecto de Orden del Día.-----

Secretario: En votación económica, se consulta a los Consejeros Electorales si se aprueba el Proyecto de Orden del Día. Los que estén por la afirmativa, sírvanse levantar la mano. Se aprueba por **unanimidad**, señora Presidenta, el Proyecto de Orden del Día de la presente Sesión.-----

Presidenta: Gracias, señor Secretario. Continúe, por favor, con el siguiente punto del Orden del Día.-----

Secretario: Señora Presidenta, el siguiente punto se refiere a la lectura y aprobación, en su caso, del Proyecto de Acta de la Sesión del Consejo General de fecha veintinueve de marzo de dos mil doce. Si me permite, señora Presidenta, señores integrantes de este Consejo General, con fundamento en lo dispuesto por el artículo veintiséis del Reglamento de Sesiones del Consejo General, y ya que ha sido turnado a los miembros de este Consejo General, solicito la dispensa de su lectura.-----

Presidenta: Señores integrantes del Consejo General, pregunto a ustedes si hay alguna objeción a la solicitud presentada por el señor Secretario. Concedida la solicitud de dispensa, señor Secretario; proceda a tomar la votación.-----

Secretario: Gracias, señora Presidenta. En votación económica, me permito poner a consideración de los Consejeros Electorales si se aprueba el Proyecto de Acta de la Sesión del Consejo General de fecha veintinueve de marzo de dos mil doce. Los que estén por la afirmativa, sírvanse levantar la mano. Se aprueba por **unanimidad**, señora Presidenta.-----

Presidenta: Señor Secretario, continúe con el siguiente punto del Orden del Día.-----

Secretario: Señora Presidenta, el siguiente punto se refiere al Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral Veracruzano, por el que se aprueba el Informe de la Gestión Financiera del primer trimestre del ejercicio fiscal dos mil doce.--

-----**Presidenta:** Señor Secretario, proceda llevar a cabo la lectura del Proyecto

de Acuerdo señalado.-----

Secretario: Con fundamento en lo dispuesto por el artículo veintiséis del Reglamento de Sesiones del Consejo General, y ya que ha sido circulado a los miembros de este Consejo General, solicito la dispensa de su lectura y únicamente hacerlo respecto de los puntos resolutiveos.-----

Presidenta: Señoras y señores integrantes del Consejo General, pregunto a ustedes si hay alguna objeción a la solicitud presentada por el señor Secretario. Concedida la solicitud de dispensa, señor Secretario; sírvase dar lectura únicamente a los puntos resolutiveos del Proyecto de Acuerdo.-----

Secretario: Gracias, señora Presidenta. **Acuerdo. Primero.** Se aprueba el Informe de la Gestión Financiera del primer trimestre del ejercicio fiscal dos mil doce presentado por la Secretaría Ejecutiva, mismo que se anexa al presenta Acuerdo como parte integrante del mismo. **Segundo.** Túrnese al Honorable Congreso del Estado para su conocimiento y efectos legales procedentes. **Tercero.** Publíquese el presente Acuerdo del Informe de la Gestión Financiera del primer trimestre del ejercicio fiscal dos mil doce en la página de internet del Instituto Electoral Veracruzano. Es cuanto, señora Presidenta.-----

Presidenta: Señores y señoras Consejeros Electorales, representantes de los partidos políticos, con fundamento en el artículo treinta del Reglamento de Sesiones del Consejo General, se abre lista de oradores para quien desee hacer uso de la palabra. Señor Secretario, le pido inscribir a los miembros del Consejo General que deseen hacer uso de la voz.-----

Secretario: Ciudadana Presidenta, en primera ronda, se registran el Consejero Electoral Alfonso Ayala y el representante de Alternativa Veracruzana.-----

Presidenta: Tiene el uso de la voz el Consejero Alfonso Ayala.-----

Alfonso Ayala Sánchez: Muchas gracias, buenos días. Quiero referirme al Informe de la Gestión Financiera, primer trimestre de dos mil doce, que en su página nueve nos está mostrando las cantidades presupuestadas disponibles del trimestre así como la parte ejercida del presupuesto. En el Capítulo de Servicios Personales, se indica que el presupuesto disponible era de dieciséis millones setecientos cuatro mil seiscientos cincuenta pesos; la cantidad ejercida que podemos observar es de catorce millones setecientos ocho mil trescientos cincuenta y dos, por lo que arroja una diferencia de unos... casi dos millones de pesos. La pregunta es que nos expliquen el origen o la causa de esta economía. Gracias.-----

Secretario: Si me permite, señor Consejero, si no tuviera inconveniente, escuchamos la siguiente pregunta para poder dar respuesta. Si no tiene inconveniente, por favor. Gracias.-----

Presidenta: Alternativa Veracruzana, tiene el uso de la voz.-----

Gabriel Onésimo Zúñiga Ovando: Gracias. Buenos días a todos. Señor Secretario, del informe financiero que hoy rinde, no encuentro en dónde está reflejado el gasto que está haciendo la Dirección de Prerrogativas y Partidos Políticos que está a cargo del Maestro Octavio García, derivado de que está haciendo actividades con la pretensión de constituirse en partido político estatal a la Asociación Cardenista; y recuerdo que la redistribución que se hizo en enero del presupuesto autorizado por el Congreso... aparece precisamente que esta Dirección. Pesos más pesos menos, se le autorizaron cuarenta y dos mil pesos para viáticos de todo este año, y considero que

en este informe debe reflejarse este ejercicio económico para estar totalmente transparente. Muchas gracias.-----

Secretario: Señora Presidenta, el Consejero Jacobo Domínguez.-----

Presidenta: Tiene el uso de la voz el Consejero Jacobo Domínguez.-----

Jacobo Alejandro Domínguez Gudini: En la página catorce del informe financiero se lee a la letra... se refiere, el segundo párrafo, a los *spots* del tiempo que nos da el IFE, para el Instituto Electoral Veracruzano; pero se lee a la letra: "Fue necesario llevar a cabo el segundo procedimiento de licitación simplificada –y tiene una coma–, adjudicación que tuvo un costo de doscientos cuarenta y siete mil trescientos doce". Mi pregunta es... si, por la redacción no se entiende, pero se trató de una licitación o de una adjudicación directa; porque la adjudicación directa es un procedimiento en el cual se escoge uno de los proveedores y se le asigna directamente el encargo que se pretende. Entonces, me gustaría que se precisara esa parte, así como cuál es la empresa a la cual se le adjudicó ese servicio. Muchas gracias.-----

Presidenta: Le corresponde al señor Secretario hacer la respuesta de esta ronda, y después daremos uso para la siguiente ronda. Tiene el uso de la voz, señor Secretario.-----

Secretario: Si me lo permite, ciudadana Presidenta, para dar respuesta inicialmente a la pregunta que realiza el Consejero Alfonso Ayala. Bueno, si me lo permite el Consejero, realmente no es una economía lo que se tiene en aplicación del Capítulo número Mil. Efectivamente, el Capítulo de Servicios Personales registra una variación entre el presupuesto disponible y el ejercido, por un monto de dos millones, que corresponde a los recursos de partidas como liquidaciones, gastos de marcha, vales de despensa, entre otros. Estos recursos se recibieron durante el primer trimestre que se informa, pero dada su naturaleza está incluido dentro del comprometido de sesenta y siete millones, y sólo serán ejercidos por alguna contingencia o al cierre del año, como en el caso de vales de despensa para el personal, que está programado para el mes diciembre. Es cuanto, señor Consejero. Por lo que respecta a la pregunta que realiza el representante de Alternativa Veracruzana, ésa está en la página que hace referencia en el Capítulo Tres Mil, de forma general; y en específico, en el anexo de las cédulas que se presentan y que, efectivamente, como bien lo señala, se hizo una incorporación, derivado a que es una obligación del propio Instituto Electoral Veracruzano realizar todas las certificaciones que se requieran en este ámbito y en esa naturaleza. Por lo que respecta a la pregunta que realiza el Consejero Jacobo Domínguez, efectivamente se trató de una licitación simplificada; y el fallo de la licitación, en términos de la ley, se adjudicó al ganador, y éste fue una persona física: Ravel Publicidad; a él fue que se le adjudicó tal actividad.-----

Presidenta: Gracias, señor Secretario. Se abre la segunda ronda para los participantes.-----

Secretario: Señora Presidenta, si me permite, por favor, para dar cuenta de la presencia del representante del Partido del Trabajo, Luis Vicente Aguilar Castillo.-----

Presidenta: La segunda ronda, si alguien quiere participar. Gracias, señor Secretario; tome nota, si es tan amable.-----

Secretario: En segunda ronda, se registra el Consejero Alfonso Ayala, señora Presidenta.-----

Presidenta: Tiene el uso de la voz, Consejero Alfonso Ayala.-----

Alfonso Ayala Sánchez: Muchas gracias. Hago referencia, nuevamente, a la página nueve, en el mismo cuadro. La distribución del recurso, durante el trimestre, está siendo reportado allí, en este cuadro de la página nueve. Y ahora quiero puntualizar, en relación al Capítulo de Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas. Para ello, se presupuestó diecisiete millones dieciséis mil cuatrocientos cuarenta y nueve pesos; lo que se ejerció, nos está indicando este reporte, fueron dieciséis millones seiscientos cuatro mil cuatrocientos cuarenta y cuatro pesos; hay una diferencia ahí de cuatrocientos doce mil cinco pesos. Aquí, para que todo quede debidamente claro, me gustaría que se asiente por qué es esa diferencia. Yo puedo imaginarme para qué fue, pero preferiría que fuera explícito.-----

Presidenta: Señor Secretario, tiene el uso de la voz para dar respuesta.-----

Secretario: Si me lo permite, señora Presidenta. Bueno, ésta es una programación que se tiene en el trimestre, dentro del cual se otorga la prerrogativa a los partidos políticos, y también se tiene considerado el apoyo que se le otorga a las asociaciones políticas estatales. En este caso, se ha otorgado normalmente, por lo que respecta a la prerrogativa a partidos políticos, con la puntualidad de la programación. Y en el caso de las asociaciones, no todas han hecho el requerimiento de la misma, por eso es que queda ahí comprometido, cuando se haga la propia solicitud. Es cuanto, señora Presidenta.-----

Presidenta: En relación con la respuesta que hace el Secretario, la Consejera Castaneyra solicita al Secretario... Adelante, Consejera.-----

Ángeles Blanca Castaneyra Chávez: Gracias. ¿Que estas asociaciones no se están presentado a recibir sus prerrogativas? Porque lo hablaba el Doctor Ayala es que hay una diferencia de cuatrocientos doce mil pesos aproximadamente.-----

Secretario: Un segundo, Maestra.-----

Presidenta: Sí, adelante.-----

Secretario: Bueno, en el documento que obra en poder de todos ustedes y que fue enviado con toda oportunidad, de acuerdo a lo establecido para el desarrollo de la Sesión Extraordinaria, ahí viene contenido a quienes les hemos pagado el apoyo a asociaciones políticas es: a Fuerza Veracruzana, Foro Democrático, a Vía Veracruzana, una parte, y a quienes nos falta por complementar, obviamente, a Vía Veracruzana, el resto; a Generando Bienestar, a Democráticos Unidos y a los Cardenistas también. A ellos no les hemos pagado porque no lo han solicitado; sin embargo, quiero precisar que ellos, en cualquier momento del año, lo pueden solicitar. Para efectos de que quede registrado.-----

Presidenta: Gracias, señor Secretario. Si alguien más tiene alguna intervención, si se considera el asunto suficientemente discutido. Señor Secretario, por lo tanto, le solicito que consulte, en votación nominal, si se aprueba el Proyecto de Acuerdo.-----

Secretario: En votación nominal, se consulta sobre el Proyecto de Acuerdo Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral Veracruzano, por el que se aprueba el Informe de la Gestión Financiera del primer trimestre del ejercicio fiscal dos mil doce, por lo que pido a los Consejeros Electorales expresen su nombre y el sentido de su voto, siguiendo el orden de la Lista de Asistencia. Consejero Electoral Jacobo Alejandro Domínguez Gudini.-----

Jacobo Alejandro Domínguez Gudini: Jacobo Alejandro Domínguez Gudini: a favor.-----

Secretario: Consejero Electoral Alfonso Ayala Sánchez.-----

Alfonso Ayala Sánchez: Alfonso Ayala Sánchez: en pro del Informe de la Gestión Financiera.-----

Secretario: Consejera Electoral Ángeles Blanca Castaneyra Chávez.-----

Ángeles Blanca Castaneyra Chávez: Ángeles Blanca Castaneyra Chávez: a favor.---

Secretario: Consejero Electoral Víctor Gerónimo Borges Caamal.-----

Víctor Gerónimo Borges Caamal: Víctor Gerónimo Borges Caamal: a favor.-----

Secretario: Consejera Presidenta Carolina Viveros García.-----

Presidenta: Carolina Viveros García: a favor.-----

Secretario: Se aprueba por **unanimidad**, ciudadana Presidenta, el Proyecto de Acuerdo que se acaba de someter a consideración de este órgano colegiado.-----

Presidenta: Gracias, señor Secretario. Continúe con el siguiente punto del Orden del Día.-----

Secretario: Señora Presidenta, el siguiente punto se refiere al informe de la Unidad de Acceso a la Información sobre las solicitudes de información pública del mes de marzo de dos mil doce.-----

Presidenta: Como ha sido siempre la finalidad de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo cuarenta y uno, fracción trece, del Reglamento Interno de este Instituto Electoral Veracruzano, y al artículo ciento veintidós, fracción diecinueve, del Código Trescientos Siete Electoral para el Estado de Veracruz, presento el siguiente informe de solicitud de la Unidad de Acceso a la Información, correspondiente al mes de marzo del año dos mil doce, con un total de cuarenta y siete solicitudes de información, las cuales fueron debidamente tramitadas en tiempo y forma, en las cuales también han sido entregadas y debidamente notificadas a los miembros de esta Mesa del Consejo para su conocimiento. Continúe con el siguiente punto del Orden del Día.-----

Secretario: Señora Presidenta, el siguiente punto del Orden del Día se refiere Asuntos Generales.-----

Presidenta: Señores Consejeros Electorales, representantes de los partidos políticos, con la finalidad de dar cumplimiento a lo señalado por el artículo veintisiete del Reglamento de Sesiones del Consejo General, solicito que expresen cuáles serán los puntos que se podrían incluir en Asuntos Generales, con el propósito de que el señor Secretario tome nota e informe de ello. Señor Secretario, sírvase tomar nota de los puntos suscritos que no requieran el estudio de documento o que sean de obvia y urgente resolución.-----

Secretario: Solicita el Consejero Jacobo Domínguez, señora Presidenta. Y Presidencia, también se registra. Dos registros, señora Presidenta, en Asuntos Generales.-----

Presidenta: Éstos son los puntos para Asuntos Generales. Consejero Jacobo Domínguez, tiene el uso de la voz en Asuntos Generales.-----

Jacobo Alejandro Domínguez Gudini: El día de ayer tuvimos una reunión en la Comisión del Servicio Profesional en donde los asistentes valoramos la necesidad de la actualización del Estatuto del Servicio Profesional Electoral. Consideramos que es un tema que no solamente tiene que ver con una actualización de naturaleza jurídica, sino que también que se empata con demandas sentidas de justicia laboral para los trabajadores. Entonces, es un tema importante que antes de iniciar el proceso

electoral tengamos un estatuto que esté acorde a las necesidades de esta institución. El estatuto deviene de hace más de diez años, el que se encuentra vigente, y la gran mayoría de sus prescripciones han resultado inoperantes en la realidad; entonces, por eso es que es necesario hacer una revisión minuciosa a ese respecto. Se discutieron varias propuestas. Una de ellas fue realizar una consulta para recibir propuestas de los integrantes del Servicio Profesional, de los partidos políticos; y también se discutió la importancia de que participen todos los integrantes del Consejo General. Entonces, en ese orden de ideas, muy respetuosamente yo pido la venia de este Consejo General para que la Comisión del Servicio Profesional pueda abocarse a la tarea de generar un documento que pueda después ser circulado con oportunidad a todos los integrantes de esta Mesa, y se puedan plantear algunas mejoras y algunas reformas importantes en el Estatuto del Servicio Electoral. Es cuanto.-----

Presidenta: Bien, ¿algún comentario sobre el tema? Si permiten, para... Bien, gracias. Me permito tomar el uso de la voz, en la solicitud de que es en Asuntos Generales para que, con fundamento en el artículo veintisiete del Reglamento de Sesiones del Consejo General, informo a este Consejo que, mediante escrito de fecha veintiséis de abril del año en curso, se ha presentado a este Instituto una solicitud por parte de una organización que quiere solicitar su registro, denominada "Ganemos México la Confianza". Solicita dicha organización, como asociación política estatal, en términos de los artículos veintiséis; ciento diecinueve, fracción octava; ciento veintiocho, fracción segunda; ciento cuarenta y cinco, fracción primera, del Código Electoral para el Estado de Veracruz, anexando la documentación atinente. También informo a este Consejo General, en la misma fecha, mediante oficio IEV, guión, CG, guión, ciento ochenta y tres, diagonal, dos mil doce, se turnaron a la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos, tanto la solicitud de registro como la documentación respectiva para los efectos establecidos en el artículo ciento veintiocho, fracción segunda, de la normativa aplicable, girando copias de conocimiento a la Secretaría Ejecutiva y a la Presidenta de la Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos, lo que en este momento hago del conocimiento de los miembros de este Consejo General para los efectos que correspondan. Es cuanto, señor.-----

Secretario: Señora Presidenta, para aclaración nada más, referente al punto señalado por el Consejero Jacobo Domínguez. Él solicitaba la consideración para que ellos empiecen a elaborar el Acuerdo. Sería un Acuerdo de Trámite, ¿es tácita ya la aprobación o lo sometemos a la consideración?-----

Presidenta: Sí, regresando al punto del Consejero Jacobo Domínguez, que había solicitado, yo preguntaba por eso a la Mesa del Consejo si había algún comentario. Pero, efectivamente, él ha hecho una solicitud muy pertinente. Sería un Acuerdo de Trámite, si ustedes lo consideran, señores Consejeros. Hay algún otro comentario, señor Consejero Víctor Borge.-----

Víctor Gerónimo Borges Caamal: El Acuerdo de Trámite es para instruir a la Comisión para que haga el Anteproyecto, el Proyecto, etcétera; y lo traiga al Consejo. ¿Es así?-----

Presidenta: Sí.-----

Víctor Gerónimo Borges Caamal: Ya.-----

Secretario: Hace uso de la voz el Consejero Alfonso Ayala, señora Presidenta.-----

Alfonso Ayala Sánchez: Sí, pedí la voz para solicitar se rectificara el salto que se dio al otro tema, sin antes haber hecho una votación sobre lo que propuso el Consejero Jacobo Domínguez. Entonces, sí creo que debe haber una votación para el asunto, no nada más quedar implícito.-----

Presidenta: Se había propuesto, por parte del Secretario, como un Acuerdo de Trámite, pero si consideran que debe ser votado, lo someteremos en votación económica. Señor Secretario, pide el uso de la voz la Consejera Blanca Castaneyra.---

Ángeles Blanca Castaneyra Chávez: Sí, a mí me gustaría conocer el Acuerdo que va recaer; es de trámite pero cuál es la instrucción. El Doctor hizo clara la exposición, pero me gustaría conocer el Acuerdo. Gracias.-----

Presidenta: Se tiene que hacer el... por eso decía el señor Secretario que tenía que hacerse el Acuerdo de Trámite para conocerlo. Señor Secretario, sintetizando, porque es Acuerdo de Trámite, le va a dar lectura para efecto de que nosotros, en votación económica, lo podamos votar. Va a dar lectura a lo que podría ser el Acuerdo de Trámite, para que entonces se tome la votación en forma económica.-----

Secretario: Se autoriza a la Comisión Permanente del Servicio Profesional Electoral se aboque al análisis y actualización del Estatuto del Servicio Profesional Electoral de este Instituto, siguiendo lo establecido por el Código Electoral.-----

Presidenta: Ése es el Acuerdo. Si es tan amable de tomar la votación, señor Secretario.-----

Secretario: Si me lo permite, ciudadana Presidenta, para someterlo. Es un Acuerdo de Trámite. Se consulta, en votación económica, a los Consejeros Electorales si es de aprobarse el Acuerdo referido. Los que estén por la afirmativa, sírvanse levantar la mano. Ciudadana Presidenta, se aprueba por **unanimidad**.-----

Presidenta: Gracias, señor Secretario, continúe con el siguiente punto a tratar dentro de los Asuntos Generales.-----

Secretario: Ciudadana Presidenta, ha sido agotado el Orden del Día.-----

Presidenta: Gracias, señor. Señores Consejeros Electorales, representantes de los partidos políticos, no habiendo otro asunto que tratar, agradezco a ustedes su presencia; y siendo las **diez horas con cincuenta y cinco minutos del día veintisiete de abril del año en curso**, se levanta la Sesión.-----